

Guatemala, 31 de Agosto de 2016
Informe de Actividades 5-2016

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta y respetuosa me dijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 885-2016 de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 324-2016 del Ministerio de Cultura y Deportes y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" numero 112, correspondiente del 01 al 31 de Agosto de 2016.

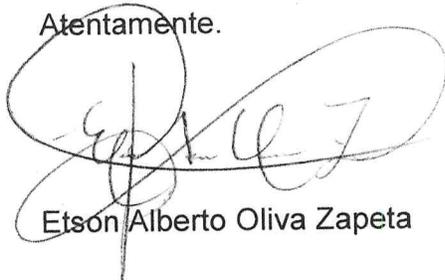
Actividades Realizadas:

- a. Realización y envío de convocatorias vía correo a todos los participantes para la reunión del Concejo del SIC realizado en el Centro de Documentación de las Artes para finalizar el Reglamento del Concejo.
- b. Reunión con Roberto Valenzuela del Canal de Gobierno para conseguir directorio de Embajadas y establecer plan de trabajo del canal con el SIC.
- c. Seguimiento de la evaluación de campos de fichas de Patrimonio Intangible con el Director de dicho lugar.
- d. Reunión con la Ingeniera Deisy Rodríguez Asesora del Secretario Ejecutivo del SIGAP de CONAP para trabajar de la mano en el ingreso de información sobre reservas naturales y protegidas de su aplicación para la base de datos y así brindarles una herramienta para su desempeño laboral, de la misma forma establecer las líneas de trabajo a seguir.
- e. Seguimiento con SIGAP para establecer las líneas de trabajo.
- f. Apoyo en recibir y realizar documentos oficiales de la Unidad.
- g. Se enviaron correos y se establecieron líneas de trabajo con el Licenciado Gabriel Leal, que es el enlace con el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.
- h. Digitalización de datos del Censo de Artistas.

Resultados Obtenidos

- a. Se logró realizar las reformas del Reglamento del Concejo y finiquitar el mismo entre los miembros así como realizar cambios en el Plan de trabajo del SIC para poder visualizar y explicar la realización de los objetivos alcanzados.
- b. Se consiguió el directorio de Embajadas y se proporcionó de parte del SIC una base de Artistas al Canal para futuras entrevistas culturales con ellos.
- c. Aún siguen con la evaluación de las fichas para posterior devolución de las mismas al SIC con los cambios realizados y posteriores llenados por cada uno de los colaboradores de esa Dirección.
- d. Se estableció interés de parte del SIGAP/CONAP para realizar un convenio de intercambio de información y realizar estrategias de trabajo y hacer cambios en la ficha de Áreas protegidas.
- e. Se tendrá una digitadora y enlace con SIGAP a través de la Licda Lucrecia Escobar, así mismo se integraron cambios a la ficha de datos de áreas protegidas, así mismo se integrarán otra categoría a la base de datos llamada SIGAP y otras sub categorías que correspondan, se comenzarán a realizar los cambios y a ingresar información.
- f. Se archivaron los documentos.
- g. El Licenciado Gabriel Leal ha realizado el enlace con varias de las Direcciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural para que trabajen con el SIC, realizando por fases el acercamiento con ellos, siendo las Direcciones de Tráfico Ilícito, IDAEH, Patrimonio Intangible, hasta el momento.
- h. Conforme la actualización del Censo de datos de Artistas, estos datos han ido en aumento y se han realizado ingresos de datos de Artistas a la base.

Atentamente.



Etson Alberto Oliva Zapeta

Lic. Juan José Ortiz Colop
 Director Técnico de Vinculación Institucional
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Vo.Bo. Director Técnico

Vo.Bo. Director General




DR. DEMETRIO CORTÍ CUXIL
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES